

firmaron los señores de q. voblos  
infraescritos D. Pedro de Sandoval  
y D. Pedro de Sandoval

Pedro Sandoval  
Copia de Sandoval

Antonio Paredes

Juan Ramon

Muñoz

Antonio

Juan Paredes

Antonio Ramon  
Paredes

Cavildo y en las Salas Capitulares del Ayto  
de esta villa de Masarron en tres de Mayo  
de mil ochocientos veinte y tres, p. Cavil  
do extraordinario, precedida citacion, se  
juntaron los señores D. Pedro Pisco Casar  
Revisor Decano de este Ayto Regy  
la R. J. ordinaria de la misma  
D. Pedro Jose Granada de Paredes y D. Juan  
Pisco Revisores perpetuos, D. Antonio Pa  
redes Paredes y D. Juan Ramon Mu  
ñoz Licitud del Comm, y todo en forma  
de consejo, autencia y Regimto. trataron y  
acordaron lo siguiente

Comisario de Propiedad } Este Ayto nombro p. Comisario de Pro.  
pid a D. Pedro Jose Granada y D. Juan Pisco

Comisario de Festividad } Este Ayto nombro higuamente p. Co  
misario de Festividad D. Juan Pisco y  
D. Juan Ramon Muñoz

Comisario de Fobetas } tambien nombro p. Comisario de Fobetas

